

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/4012 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 7/2019.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 4140/2019 de modificación de créditos, por crédito extraordinario núm. 7/2019, financiado con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 10 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa Accidental, JUANA M^a ESCRIBANO SERRANO.